



SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2315.

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

Ante ayer 17 tuvo la honra el Sr. Lima de que la Regencia provisional del Reino le recibiese con el fin de presentar las credenciales de Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en mision extraordinaria de S. M. Fidelísima cerca de S. M. Con este motivo pronunció el discurso siguiente:

«Tengo el honor de presentar á la Regencia provisional de España la credencial por la que S. M. Fidelísima mi augusta Ama se ha dignado acreditarme con el caracter de su Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en mision extraordinaria cerca de S. M. Católica.

«Los sentimientos que animan á S. M. la Reina de Portugal y sus votos por la prosperidad y bienestar de esta nacion ilustre y magnánima, son harto conocidos del Gobierno español para que yo necesite detenerme en consignarlos en esta ocasion. Estrechar pues los vínculos que felizmente existen y unen por tantos títulos las dos naciones de la Península, y extender sus relaciones cuanto sea posible, es mi mision; asegurando á la Regencia que ninguna otra podría serme mas honrosa y agradable. Lisonjéome por consiguiente que la Regencia contribuirá por su parte para que se consigan tan importantes fines, dispensándome la misma benevolencia con que en el discurso de tantos años que he residido en esta corte me han honrado S. M. Católica y su Gobierno.»

El Sr. Presidente, Duque de la Victoria, contestó:

«La Regencia ha escuchado con muy viva satisfaccion los amistosos sentimientos de que se halla animada S. M. Fidelísima hácia la nacion española. Persuadida la Regencia de las ventajas de una correspondencia mútua, no omitirá medio alguno de estrechar las relaciones de ambos Tronos, cimentándolas en el interés de los respectivos pueblos. La Regencia tiene entera seguridad de alcanzarlo, máxime con la cooperacion del digno representante que ha merecido la confianza de la excelsa Reina Fidelísima, y el aprecio y consideracion del Gobierno español.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Resultado de las elecciones para Diputados y propuestas de Senadores en las provincias siguientes:

BADAJOS.

Diputados.

D. Francisco Lujan.
D. Diego Fernandez Cano.
D. Antonio Gonzalez.
D. Joaquin Muñoz Bueno.
D. Ramon María Calatrava.
D. Juan Alix.

Suplentes.

D. José Eustaquio Ponce de Leon.
D. Felipe Antonio Alvaro.
D. Guillermo Nicolau.

Propuesta en lista triple para dos Senadores.

Duque de la Victoria.
D. José Cecilio de la Rosa.
D. José Landero y Corchado.
D. Francisco Linage.
Marques de Rodil.
D. Manuel José Quintana.

Segunda propuesta para un Senador sujeto á diferente renovacion.

D. Antonio Seoane.
D. Pedro Mendez Vigo.
D. Juan Alvarez Guerra.

CORDOBA.

Diputados.

D. Pedro Alcalá Zamora.
D. José Lopez de Pedrajas.
D. Laureano María Muñoz.
D. Diego Angel de Paz.
D. Juan Agustin Villareal.
D. Francisco Lopez Berrio.

Suplentes.

D. José del Bastardo Cisneros.
D. Carlos Ramirez Arellano.

Propuesta para un Senador.

D. José María de Soto.
D. Rafael Jimenez Frontin.
D. Manuel Montalvo, marques de Torreblanca.

GRANADA.

Diputados.

D. Miguel Roda.
D. Restituta Gutierrez de Cevallos.
D. Domingo Velo y Lopez.
D. Cesáreo María Saenz.
D. Francisco Toledo y Muñoz.
D. José Guillen y Roda.
D. José Gomez Sillero.

Suplentes.

D. Ramon Croke.
D. Joaquin María.
D. José Pareja.

Primera propuesta para un Senador.

D. Cristóbal Marfil.
D. Bartolomé Venegas.
D. Domingo Sanchez Morales.

Segunda propuesta para otro Senador sujeto á diferente renovacion.

Conde de Almodóvar.
D. Pedro Alcalá Zamora.
D. Enrique Ortega.

JAEN.

Diputados.

D. Pedro Antonio Acuña.
Marques de Prado Alegre.
D. Juan Nepomuceno Gil.
D. Luis Gonzalez Bravo.
D. Rafael Almonaci y Mora.

Suplentes.

D. Antonio Romero Hidalgo.
D. Francisco Serrano y Dominguez.

Propuesta para un Senador.

Duque de la Victoria.
D. Manuel Ventura Gomez.
D. Pedro Antonio Acuña.

MALAGA.

Diputados.

D. Francisco Serrano y Dominguez.
D. Juan Ramon de la Calle.
D. Ignacio Lopez Pinto.
D. Antonio María Salvago, marques de Camponuevo.
D. Miguel Dominguez y Guevara.
D. José Galvez Cañero.
D. Cristóbal de Pascual.

Suplentes.

D. José Escobar y Lopez.
D. José Fernandez del Castillo.
D. Miguel Muñoz de Sotomayor.

En la primera propuesta para un Senador solo ha obtenido mayoría de votos

El conde de la Camoza.

Y en la segunda los siguientes:

D. Andres Fernandez del Castillo.

D. Antonio María Alvarez de Tomas.

NAVARRA.

Diputados.

D. Luis Sagasti.
D. Agustin Fernandez de Gamboa.
D. Pascual Madoz.
D. José Francisco Goyeneche.

Suplente.

D. Pablo Ilarregui.

En la propuesta de un Senador solo han obtenido mayoría de votos

D. Joaquin María Ferrer.

D. José Alonso.

SEVILLA.

Diputados.

D. Manuel Cortina.
D. Mateo Miguel Aillon.
D. Manuel Bayo Solaguren.
D. Hipólito de Silva.
D. Sebastian Garcia.
D. Tomas Lopez Garcia.
D. José María Amor.

Suplentes.

D. José Diaz del Castillo.
D. Manuel Laserna.
D. Manuel María Allera.

Lista triple para dos Senadores.

D. José Carratalá.
D. Antonio Seoane.
D. Francisco de Paula Castro y Gomez.
D. Miguel Carvacho.
Duque de la Victoria.
D. José Cabrera.

Propuesta para otro Senador sujeto á diferente renovacion.

D. Carlos Espinosa.
D. Francisco Linage.
D. Evaristo San Miguel.

SANTANDER.

Diputados.

D. Angel Fernandez de los Rios.
D. Felipe Gomez Acebo.
D. Cornelio Escalante.

Suplente.

D. Vicente Trueba Cosío.

Propuesta para un Senador.

D. Hipólito de Hoyos.
D. Ramon de Castañeda.
D. Joaquin Francisco Campuzano.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba da parte en 11 de Enero próximo pasado, de que aquella preciosa Antilla continúa en el estado mas completo de tranquilidad.

RECTIFICACIONES.

En la Gaceta de ayer 18 de Febrero, plana 1ª, columna 3ª, los Sres. Diputados y Senadores que siguen á la eleccion de la provincia de Soria, corresponden á la de VALENCIA, cuya palabra se omitió involuntariamente.

En la plana 1ª, columna 3ª, el nombre del primer Diputado suplente de Huesca debe leerse D. MARIANO TORRENTE, y no D. Mari menente, como se ha puesto.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Méjico 27 de Noviembre.

Hoy se decidió por fin la cuestion del derecho de consumo en la Cámara de Diputados. No habiéndosele concedido á un Sr. Diputado hacer una interpelacion al Sr. Ministro de Hacienda con el objeto de ilustrar la materia, y declarado suficientemente discutido el asunto, se aprobó el dictámen de la mayoría de las comisiones, reducido á que no se admita la iniciativa del Gobierno sobre la derogacion de la ley de 26 de Noviembre. Es decir que quedan las cosas en el estado que tenían.

Un amigo de Tampico nos dice bajo fecha del 16 lo que sigue:

El Domingo próximo ha dispuesto nuestro cónsul D. Francisco de Preto y Neto, que todos los súbditos de S. M. C. juren la Constitucion de 1857, y fidelidad á la Reina Isabel, en su casa, á cuyo efecto hay una junta de los súbditos principales que lo acompañan, y estos han dispuesto celebrar aquel día con serenata la víspera, y un baile público con ambigü. (*La Hesperia*.)

Idem 9 de Diciembre.

El Sr. Marin renunció el ministerio de lo Interior; y habiendo prestado el juramento de estilo, lo está ya despachando el Sr. Jimenez. (*Id.*)

Idem 12.

Un apreciable amigo nos escribe lo siguiente: Tampico Noviembre 27 de 1840.—Los españoles de esta ciudad hemos cumplido con un deber patriótico, prestando el juramento mencionado el 22 del actual en casa de nuestro digno cónsul D. Francisco Preto y Neto. Este día lo hemos celebrado ademas con un famoso baile y ambigü, al que asistió toda la poblacion de nacionales y extranjeros con la mayor armonía. Aunque el cumpleaños de nuestra Reina era el 19, trasferimos la fiesta al 22 por ser día libre, y le dimos el carácter del cumpleaños y de la pacificacion de nuestra patria. En uno de los próximos *Desengaños* se hará probablemente mencion de esta fiesta, para cuyo efecto se formó la junta siguiente como directora, ademas de otras varias comisiones:

- El Sr. cónsul D. Francisco Preto y Neto.
- D. Salvador Darqui.
- D. Manuel Galdames.
- D. Genaro de Busto.
- D. José de la Lastra.
- D. Manuel Ramos Calonge.
- D. Eugenio Maleaño.
- D. José Castello.

Despues varias otras comisiones para adorno de sala &c. Esta lo estaba sencillamente, colocado el retrato de la Reina, adornado con las banderas de la cuádruple alianza á la cabecera del salon, y en el frente opuesto la mejicana, graciosamente sostenida por un águila. Los cónsules de las naciones aliadas y autoridades civiles y militares fueron los comisionados para el recibo de las señoras en el salon; y con las mayores simpatías se concluyó el baile, depositando el retrato de S. M. en casa del cónsul español por una juventud alegre y varios nacionales y extranjeros con la orquesta de la funcion. Ultimamente se prestó el juramento en la mañana en manos del Sr. cónsul y á presencia de la junta indicada con las ceremonias y respeto del caso, y todo ha concluido á satisfaccion de los concurrentes, habiéndose presentado casi todos los españoles á cumplir con su deber.

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Febrero.

Dos cosas han ejercido su influjo funesto en los fondos, la noticia de que nuestras diferencias con la China no estan arregladas, y la mortandad de nuestras tropas en Chusan. Sin embargo, es de notar que Lin, el enemigo mayor de los intereses ingleses, ha caido en desgracia, ha sido reemplazado, y que los mercaderes hamistas (*hongs*), que pueden juzgar de las intenciones de su Gobierno mejor que nadie, manifiestan la confianza de un próximo arreglo. Si se reflexiona bien sobre esto se verá que el capitán Elliot ha obtenido de los chinos, tan poco comunicativos y tan exclusivos, lo que jamás se podia esperar. No queremos sin embargo exhortar á los especuladores á fiar sobradamente en una inmediata renovacion de las operaciones contra los chinos. Son ellos tan astutos, y Lin tan artero y redomado, que aun no se puede formar una idea exacta del estado de las negociaciones. (*Chronicle*.)

El periódico de Canton (*Canton-Register*) nos da la traduccion del edicto imperial que destituye de sus funciones al alto comisario Lin. Véase por este documento que el Gobierno chino está muy lejos de admitir ninguna concesion, ó al menos que afecta conservar siempre sus antiguas pretensiones: dice así:

«Lin! habiais recibido de mi voluntad imperial la órden de trasladaros á Canton para examinar y resolver los asuntos relativos al ópío. Vuestro deber en lo concerniente á los extranjeros, era impedir todo comercio con ellos, y purificar su rebano de los culpables que la deshonran; en lo respectivo á nuestros súbditos debiais prender á los traidores que sumi-

nistrasen víveres y mercancias á los ingleses. ¿Por qué habeis tardado tanto en reprimir á esos criminales tan débiles como despreciables, cuya ingratitude es tan tenaz como su rebeldía á no reconocer nuestros beneficios? No solo no habeis sabido impedir el comercio de los extranjeros, sino tampoco reprimir la traicion interior. Os cansabais con frases inútiles para llenar el objeto de vuestra mision, y hasta nos habeis encubierto la verdad bajo palabras especiosas. Lejos de haber hecho ningun servicio en este asunto, sois culpable de haber aumentado la confusion, y por causa de vuestra incapacidad se han extendido las raices del mal abrazando abismos tan profundos como los del mar.

«En realidad os habeis contentado con cruzar los brazos sin tomar ninguna medida, sin representar mas que una imagen de madera. Cuando reflexioneis en el silencio sobre vuestra conducta, debeis avergonzaros de vos mismo. A vos es á quien me dirijo, y os pregunto lo que podeis responderme, á mi vuestro Emperador. Ordeno que se os demanden los sellos oficiales, insignia de vuestra dignidad, y que os apresureis con la rapidez de la llama á venir á Pekin para ser interrogado en mi presencia. Apresuraos.

«Ordeno que el Fou-uyen reasuma en vuestro lugar el gobierno de las dos provincias de Canton.

«Respetad el presente edicto, órgano de mi voluntad.»

Así, lo que el Emperador afecta castigar en la conducta del alto comisario, es no haber conseguido ejecutar completamente las medidas que los ingleses reclaman por su actitud hostil. (*Sun.*)

Ayer sábado no habia variacion alguna en los convides para la ceremonia del bautizo de la Princesa Real y para el gran banquete que se dará con este motivo. Los convidados serán, ademas del Rey y la Reina de los belgas, todos los individuos de la familia Real, excepto el duque de Sussex, á quien su indisposicion no permitirá probablemente asistir; los embajadores extranjeros; los Ministros del Gabinete, y algunas personas de la alta nobleza. Tambien habrá por la noche reunion de etiqueta, mucho mas numerosa. La Reina de los belgas ha regalado para uso de la augusta niña varios trajes de punto de las primeras fábricas de encajes de Bruselas. Hace un siglo próximamente era costumbre verificar la ceremonia del bautizo en el mes que seguia al nacimiento del Príncipe Real: así se hizo con el último Príncipe de Gales, que nació el 12 de Agosto de 1762, y fue bautizado el 8 del mes siguiente. Esta costumbre se ha seguido constantemente despues en el natalicio de cualquier Príncipe ó Princesa. La colcha de la cama de la Reina, que es toda de encaje, y que habia costado 3,780 libras esterlinas (94,500 fr.), figuró en aquella ocasion.

Las modistas de la corte trabajan asiduamente para completar los adornos destinados á la Real niña. (*Standard.*)

FRANCIA.

Bayona 31 de Enero de 1841.

(*Correspondencia de la Gaceta.*)

Acompaño á V. los estados del movimiento mercantil marítimo de este puerto con los de la Península en los años de 1839 y 1840. El primero da por resultado haber salido por valor de 4.059,694 francos, y el segundo 4.749,076 francos, habiendo entrado el primer año 191 buques y salido 180, y en el segundo 265 y salido 253.

Se ve facilmente que estos estados son inexactos en los valores y en las toneladas de los buques, y no hay temor de equivocarse con asegurar que el valor está disminuido en mas de 50 á 70 por 100: las toneladas lo estan tambien con considerable diferencia.

En los buques llegados de España no se puede llenar el valor de la carga, porque al hacer los capitanes sus manifiestos no le dan, ni tampoco les es posible, pues le desconocen. Naturalmente se deduce que por estos estados no puede sacarse resultado alguno para juzgar de nuestro estado mercantil entre este puerto y los de la Península. Por tierra van cantidades considerables de efectos que ni llevan certificados, ni por consiguiente se hacen declaraciones; pero aunque se hicieran, es imposible aproximarse al verdadero resultado, porque las peticiones por tierra tendrian el mismo defecto que las que se hacen por mar.

Estado de los buques españoles que han entrado y salido de este puerto en el año de 1839.

ENTRADAS.

Meses.	Número de buques.	Toneladas francesas.	Valor del cargamento.
Existentes en 1º de Enero.....	10		
Enero.....	12	299	
Febrero.....	4	102	
Marzo.....	15	359	
Abril.....	16	391	
Mayo.....	18	420	
Junio.....	17	396	
Julio.....	19	485	
Agosto.....	18	421	
Setiembre.....	18	442	
Octubre.....	18	451	
Noviembre.....	9	138	
Diciembre.....	19	459	
Total.....	191	4,315	

SALIDAS.

Meses.	Número de buques.	Toneladas francesas.	Valor del cargamento declarado por los exportadores.
Enero.....	11	292	Fr. 518,597
Febrero.....	6	187	98,274
Marzo.....	10	259	315,477
Abril.....	15	526	154,558
Mayo.....	17	445	457,921
Junio.....	22	542	390,052
Julio.....	19	421	270,985
Agosto.....	20	455	480,715
Setiembre.....	16	387	463,891
Octubre.....	19	464	602,795
Noviembre.....	15	346	237,772
Diciembre.....	12	278	270,877
Existentes en fin de Diciembre.....	11		
Total.....	191	4,402	4.059,694

RECAPITULACION GENERAL.

Procedencia.	Número de buques.	Cargamento.
S. Sebastian..	92	Lana, aceite, garbanzos, tabaco, piedra para afilar, estopa, legumbres, pezuña, cueros, cacao, cáscara de cacao, hierro, alcohol, maiz, dulces, duelas y lastre.
Bilbao.....	36	Lanas, aceite, astas, legumbres, tabaco, azúcar, cobre viejo, canela, madera, cacao, garbanzos, cristal en pedazos, lanería, lencería, vino, cáscara de cacao, pezuña, trigo, almendras y lastre.
Santander...	12	Aceite, jabon, garbanzos, campeches, sardinas, regaliz, azafran, higos, licor, vino, lana, pezuña, caparrosa y lastre.
Fuenterrabia.	6	Lastre.
Pasages....	19	Aceite, legumbres, astas y lastre.
San Juan de Luz.....	3	Lastre.
Muros.....	2	Idem.
Coruña.....	3	Tabaco, pezuña y lastre.
Bermeo....	3	Leña.
Deva.....	2	Lana y lastre.
Lequeitio...	3	Lastre.
Existentes en 1º de Enero.	10	
Total.....	191	

Destino.	Número de buques.	Cargamento.
Bilbao.....	58	Tablas, brea, alquitran, madera, harina, cobre, jarcia, vinagre, lino, cacao, cáñamo, estopa, droguería, quincalla, sedería, lencería, lanería, canela, cebada, habichuelas, tabaco, bacalao, clavillo, aceite.
Santander...	45	Tablas, brea, algodón, vino, tocino, betun, pimienta, resina, máquinas, bacalao, jarcia, cáñamo, estopa, cobres, quesos, lencería, quincalla, lanería, droguería, sedería.
San Sebastian.	49	Tablas, alquitran, brea, tocino, resina, vino, harinas, avena, habichuela, vinagre, tabaco, arroz, habas, listones, cebada, rom, maderos, cera, salvado, cáñamo, lino, sebo, quesos, sedería, quincalla, lanería, leuceria, droguería.
Jijon, Coruña y Vigo....	23	Brea, alquitran, sedería, lencería, lanería, quincalla, droguería, jarcia, resina, guadañas, betun, quesos, porcelana, tablas.
Carril.....	1	Brea, alquitran.
Zumaya.....	1	Tablas, cáñamo, pipas de tierra.
Deva.....	2	Idem, resina, estopa.
Lequeitio....	1	Idem, alquitran, brea.
Existentes en fin de Diciembre...	11	
Total.....	191	

Paris 10 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111.70. Cuatro id., 99. Cuatro y medio id., 102. Tres y medio id., 75.85. Acciones del banco, 3210. España. Deuda activa, 25. Pasiva, 6½.

Para mañana jueves está señalada una sesión pública en la Cámara de los Pares: la orden del día es una comunicación del Gobierno, y se dice que se trata de la presentación del proyecto de ley sobre la fortificación de París. (Comm.)

La *Gaceta de Estado de Prusia* contiene en su número del 5 el siguiente artículo, que podría considerarse muy grato á nuestro Gabinete á no ser por la última frase con que termina:

Viena 26 de Enero. — "La diplomacia y el comercio de nuestra capital han sabido con la mayor satisfacción la noticia de haberse concedido á Mehemet-Alí la sucesión del bajato del Egipto. Se espera que el desenlace de la cuestión de Oriente consolidará la posición de Mr. Guizot y dará á los amigos de la paz en las Cámaras y en el país la preponderancia sobre los partidarios de la guerra. Acaso ejercerá también una influencia favorable en los armamentos de la Francia y de la Confederación germánica si consigue borrar del vocabulario de la diplomacia la paz armada, que no es otra cosa que una paz llena de agitación. (Id.)

Leemos en el periódico holandés el *Avondbode*: Una persona que se encuentra en París en buena posición para juzgar de la marcha de la política europea, nos escribe con fecha 5 de este mes:

Los negocios se complican cada día más, cuando parecía que llegaban á una solución definitiva. Las grandes Potencias exigen *absolutamente* el desarme de la Francia. El ministerio francés declara no le es posible adherir á ello, á no ser que se consienta en modificar el tratado de 15 de Julio ó hacer otro nuevo en el cual tenga la Francia una parte directa y activa. La Inglaterra y la Rusia se oponen á ello y rechazan las exigencias de la Francia.

Se cree, con fundamento ó sin él, que el Rey Leopoldo, durante su mansión en Inglaterra, hará nuevos esfuerzos para atraer á una reconciliación á los Gabinetes de San James y al de las Tullerías. (Id.)

Dice el *Journal de Francfort*: Las cartas recibidas ayer de Varsovia hablan de nuevos movimientos de tropas, las cuales tienen orden de trasladarse de Dubao, de Uladimiro y de las provincias meridionales de la Rusia, á Zamosc y Lublin en el distrito de Radoz, y otros hasta Petrikan, donde deben rennirse á las divisiones de tropas que están acantonadas en Kalisch. (Id.)

Una carta de Cristiania del 25 contiene lo que sigue: El Gabinete va á ocuparse otra vez de la cuestión del Sund. La Rusia y la Inglaterra han declarado, según se dice, que no se opondrían á un arreglo equitativo con la Dinamarca. En este caso convendría que una escuadra noruega y prusiana tomase posición en el Sund, para que si se suscitasen contestaciones pudieran intervenir las grandes Potencias. Sin embargo, aquí generalmente se opina que nuestro Gobierno no desplegará energía en este asunto, y que permanecerá en tal estado. (Id.)

Con fecha de Estokolmo del 26 de Enero la *Gaceta del Gobierno* desmiente del modo más formal la noticia dada por un periódico de Marsella, y según la cual Mr. Anastasy, cónsul de Suecia en Alejandria, debe haber notificado oficialmente á Mehemet-Alí la adhesión de S. M. el Rey de Suecia al tratado de 15 de Julio. (Id.)

La señorita condesa Henriqueta de Oultremont salió el domingo de Lieja con dirección á Berlin, donde aun reside el Rey Guillermo, hoy conde de Nasau. (Id.)

Según dice el *Sun*, á todas las personas que se presentan en Aspley-House para informarse de la salud de lord Wellington se les contesta que sigue muy aliviado. La Reina Victoria y la Reina vinda han enviado también á saber cómo seguía el duque. (Id.)

El periódico holandés el *Avondbode* contiene una carta de Francfort del 2 de Febrero en que se anuncia que los preparativos militares estarán concluidos en Alemania por el mes de Marzo.

En esta época, dice el corresponsal del *Avondbode*, se verá si debe conquistarse la paz con la espada. (Id.)

Hé aquí, según la *Gaceta de Augsburgo*, lo que se piensa en París acerca de la fortificación de París, que algunos periódicos quisieran que se considerasen como un motivo de espanto para la Alemania.

Aquí se mira todo el plan de las fortificaciones de París, bajo el punto de vista militar con mucha calma. No se comprenden, y aun se censuran las recriminaciones de los periódicos ingleses á este respecto. Seguramente que nadie ha concebido el pensamiento de apoderarse de una ciudad como París por un golpe de mano. La presencia de un ejército enemigo á la vista de París supondría grandes derrotas sufridas por los franceses, y entonces no se trataría de apoderarse de la ciudad por medio de un sitio regular, sino dirigiendo las masas á un punto y abriendo brecha á sus murallas. (Id.)

Se lee en el *Temps*: A pesar de las denegaciones de algunos Ministros, es seguro que el ministerio está en completa disolución; y en las conversaciones particulares de la Cámara no se ha hablado de otra cosa que de las probabilidades de las combinaciones des-

tinadas á reemplazarlos. Según unos, Mr. Molé se halla dispuesto á volver al poder; y según otros deberá reconstituirse el ministerio de 12 de Mayo. (Id.)

El *Courrier français*, hablando del mismo asunto, se expresa en estos términos:

El ministerio se halla en estado de crisis. Dicen unos que el mariscal se causa de las debilidades de Mr. Guizot hácia lord Palmerston; otros, que todo el mal procede del genio desigual é intratable de Mr. Humann. Sea la que quiera la causa, el hecho es exacto: el ministerio está dividido, y amenaza ruina. (Id.)

Hemos recibido los periódicos de Lónres del 8 de Febrero; y según nuestra correspondencia de la misma fecha, parece que entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos deben mediar negociaciones delicadísimas á propósito del arresto hecho por las autoridades americanas en la persona de Mr. Mac Leod, súbdito inglés. El asunto es tanto más grave, cuanto que la cuestión de las fronteras aun no está arreglada. Lord Palmerston se ha resistido á dar sobre este negocio explicaciones categóricas; pero según puede deducirse de las reticencias ministeriales, parece que las relaciones de la Gran Bretaña con los Estados Unidos no se encuentran bajo un pie satisfactorio. Mr. O'Connell en uno de aquellos movimientos de generosa y caballeresca política que le son comunes, quiso que el Parlamento tomase á su cargo la defensa de Mr. Leod; y aunque esta atrevida proposición provocó los aplausos de la Cámara, no tuvo consecuencia.

Por vía extraordinaria.

En la sesión de la Cámara de los Lores del 8 de Febrero el conde Mountcasbel ha llamado la atención de la asamblea sobre el asunto de Mr. Leod, súbdito de S. M. B., encarcelado por las autoridades de los Estados Unidos como acusado de haber tomado parte en la destrucción del vapor *Caroline*, y de haberse hecho culpable del crimen de muerte é incendio, cuyo asunto, según el noble Lord, ha dado lugar á contestaciones muy vivas entre el Ministro de Negocios extranjeros y Mr. Fox, embajador de Inglaterra. En el seno del Congreso la nación inglesa y Mr. Leod fueron objeto de violentos ataques. Por lo que hace á este último está probado por las declaraciones del capitán Drew que en el momento del incendio se encontraba en tierra, y que por consiguiente no pudo ser causante de aquel desastre. El conde de Mountcasbel, manifestando la esperanza de que el Gobierno sabrá hacer respetar la dignidad del país, pidió explicaciones á lord Melbourne.

Este reconoció la exactitud de las aseeraciones del conde, y declaró que se tomarán medidas para conservar el honor británico, y asegurar los intereses de los súbditos de S. M.

En la sesión de los Comunes del mismo día hubo largos debates sobre el mismo asunto.

(Correspondencia particular.)

La Cámara de los Pares ha oído en la sesión del 8 de Febrero las interpelaciones dirigidas al Gobierno por el Sr. marques de Brezé á propósito del tratado concluido por la República Argentina. Ya en otra ocasión dijimos que este tratado, contra el cual se han levantado todas las oposiciones, y señaladamente la de la izquierda, ha sido la obra del Gabinete del 1º de Marzo; por consiguiente todos los ataques dirigidos al ministerio actual acerca de este tratado por los diarios de la izquierda, recaen sobre el hombre cuya política dirigieron los mismos periódicos; mas claro, sobre Mr. Thiers. Tal es el furor de oposición que los órganos de la izquierda quieren hacer al actual ministerio, que olvidando las fechas acumulan quejas sobre quejas, á propósito de una transacción que hubieran defendido y ensalzado si su patron hubiese estado al frente de los negocios.

Según dichos diarios solo el ministerio del extranjero podía aceptar un tratado que consigna el deshonor de la Francia, y jamás el Gabinete del 1º de Marzo hubiera pasado bajo las horcas caudinas del dictador Rosas. (*Courier Français* del 4 de Enero.) Este Gabinete que tantas fauaronadas echaba en sus periódicos, y tan humilde se manifestaba en sus notas diplomáticas, solo aguardaba la venida de la primavera para aterrar á la Europa, pues el invierno helaba su genio belicoso.

Aunque este tratado sea obra exclusiva del 1º de Marzo, puesto que fue firmado en el mismo día en que el Gabinete actual tomó las riendas del Gobierno, debemos decir que la administración á cuya cabeza ha estado Mr. Thiers no hubiera cometido otra falta, no habría tenido en su contra todos los amigos del orden y de una justa libertad. A pesar de las tardías quejas dirigidas por los periódicos de la izquierda al Gabinete del 29 de Octubre, ha aceptado este convenio cuerdamente concebido y felizmente ejecutado. Así como lo ha dicho el Sr. ministro de Negocios extranjeros en una brillante improvisación, este tratado satisface completamente al honor de la Francia y á los intereses de nuestros compatriotas. Al mismo tiempo Mr. Guizot ha probado á la Cámara que el Sr. almirante Mackau, representante de la Francia, había no solo obrado según los límites de sus atribuciones, sino que les había pasado en el interés y dignidad de su país, por cuyas razones, añadió el Sr. ministro, el tratado debe ser ratificado, y la intención del Rey es la de ratificarle.

Ayer se aseguraba que Mr. de Barante pasaba definitivamente de la embajada de Petersburgo á la de Lónres, y que sería reemplazado en esta última residencia por Mr. de Pontois, embajador en Turquía. El marques de Dalmacia, hijo del Presidente del Consejo, pasa de Turin á Constantinopla. (Idem.)

La comisión de fondos secretos se ha reunido y ha oído á los señores Presidente del Consejo, Ministro de lo Interior y al de Negocios extranjeros. Las explicaciones que han dado

á la comisión, tanto sobre los negocios interiores como sobre la política exterior, han parecido satisfactorias á la comisión que en seguida nombró la unanimidad á Mr. Jouffroy por su relator. (Id.)

Se han recibido en Tolon noticias satisfactorias de los tres navíos que se habían separado de la división Hugon: el *Jenna*, el *Neptune* y el *Triton* están en las aguas de Cagliari. El *Triton* hacia 45 pulgadas de agua por hora; mas habiéndole preguntado el *Neptune* si tenía necesidad de socorros y de su compañía, el capitán contestó dándole las gracias y asegurándole que podía continuar su navegación.

La fragata *l'Uranie*, que salió de Tolon hace algún tiempo para la isla de Borbon, fue acometida en la mar por un furioso temporal que la obligó á arribar á Cerdeña, después de tener considerables averías, y es muy posible que tenga que volver á esta para repararlas.

Las inquietudes que habían llegado á concebirse acerca de la suerte del bergantín *Comete*, capitán el teniente de navío Mr. Furien Lagraviere, han quedado disipadas, habiendo fondeado ayer en esta rada. El *Comete* salió de Barcelona antes de la tempestad que tantos desastres ha causado; experimentó en la mar algunas averías en su velamen y algunas otras partes del buque, arribó á las Baleares, y en seguida volvió á Barcelona de donde salió el 6 para venir á Tolon.

En el *Sud*, periódico de Marsella, se lee lo siguiente:

Los desastres marítimos, cuya noticia nos ha traído el correo de Argel, han afectado dolorosamente á esta plaza, principalmente interesada en las pérdidas sufridas. En la Bolsa no se ha hablado hoy de otra cosa que de este funesto acontecimiento, y se teme que el temporal de estos últimos días de Enero haya podido extenderse á las costas más distantes del Mediterráneo y del mar Negro.

Hoy hemos recibido de Africa detalles circunstanciados sobre la catástrofe acaecida en la rada de Stora, y nos apresuramos á publicar que á bordo de la corbeta *Marne* no se encontraban los soldados licenciados y oficiales que habíamos dicho haberse embarcado. Mas á pesar de esto las pérdidas son inmensas, pues solo la *Marne* ha perdido 57 marineros y oficiales: unos 40 hombres de la marina mercante se han ahogado.

MADRID 18 DE FEBRERO.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Documentos de deuda activa extranjera admitidos en pago de fincas y recibidos en la Caja en todo el mes de Enero anterior.

12 de 200 pesos.....	2,400
3 de 800.....	2,400
5 de 1,200.....	6,000
1 de 2,400.....	2,400
21	13,200 pesos amortizados.

Su numeracion.

2,129	16,364
29,556	6,018
24,484	29,191
11,614	
4,777	5 de 800 ps.
6,078	
9,865	15,800
20,286	15,952
5,980	2,477
907	5,825
7,621	10,459
2,404	
	5 de 1,200 ps.
12 de 200 ps.	15,178
	Uno de 2,400 ps.

Documentos de deuda activa extranjera presentados á convertirse á nuevos títulos al portador desde 1º hasta el 31 de Enero de 1841.

8 de 200 pesos.....	1,600
2 de 800 pesos.....	1,600
2 de 4,800 pesos.....	9,600
12 documentos.	Ps. fs. 12,800

Su numeracion.

2,519— 3,593		
13,749— 14,686	2,650	5,683
17,468— 24,319		
24,323— 16,216	16,383	9,920
8 de 200 pesos.	2 de 800 pesos.	2 de 4,800 pesos.

Madrid 10 de Febrero de 1841. — Manuel Cantero.

Por Real orden de 16 de Febrero de este año ha tenido á bien la Regencia provisional del Reino aprobar se celebren exámenes en el mes de Julio próximo en Guadalajara para la admisión de alumnos en la academia especial del cuerpo nacional de ingenieros del ejército; y como además de los oficiales y cadetes del mismo se admiten también jóvenes no militares que reúnan las circunstancias que exige el reglaman-

to, se da este aviso con permiso superior para que los aspirantes de esta clase dirijan desde luego sus instancias al Excelentísimo Sr. ingeniero general á fin de que los que sean admitidos puedan hallarse en Guadalajara á primeros del citado mes; advirtiéndoles que en las direcciones y comandancias exentas del arma hallarán nota impresa de las circunstancias que se requirieren para presentarse á los referidos exámenes, conforme al nuevo reglamento aprobado por S. M. en 1.º de Octubre de 1859.

COMPANIA MADRIDEÑA DE FILTRACION.

ACEITE PURIFICADO.

El aceite para comer, tal como se usa en España, es por lo general muy cargado de materias extrañas que le dan un color oscuro y repugnante, un gusto áspero y desagradable, y que para las luces tiene el grande inconveniente de producir un tufo muy molesto y de ensuciar las lámparas y los quinqués, impidiendo el conservarlos en estado de limpieza sin la cual pronto se obstruyen e inhabilitan.

Evitar todos estos inconvenientes y procurar un aceite puro y trasparente, de un sabor suave y delicado y que produzca una luz fija, viva y apacible á la vista son los resultados que ha conseguido la compañía madrileña de filtracion. A esto se agrega que el aceite filtrado dura una hora y media y diez minutos mas cada libra, en términos que no solo cubre el ligero exceso del precio de la filtracion, sino que aun deja ventajas de economía en último resultado.

El despacho se hará de media arroba para arriba á 76 reales arroba; y en botellas, iguales á las del aceite de Valencia (que se vende á 5 rs.) á 52 cuartos, y 26 devolviendo la botella. Sin perjuicio de llevar por arrobas el surtido á casa de los consumidores, la compañía abrirá cuanto antes varios depósitos en los puntos mejor situados, quedando abierto desde hoy el que es de vinos generosos en las casas nuevas de la Carrera de S. Gerónimo, núm. 8.

Tambien se filtrarán aceites por cuenta de los particulares á precios convencionales, satisfechos en metálico ó en especie.

Está situado el establecimiento principal de filtracion en la calle del Piamonte, núm. 2, esquina á la Real del Barquillo.

BAÑOS DE MONIER

ESTABLECIDOS EN LA FONTANA DE ORO.

Los baños estan corrientes todos los dias desde el amanecer hasta las diez de la noche.

Las comodidades que ofrece este nuevo establecimiento son las siguientes:

Los que gusten tomar chocolate, café, té, y si se ofrece un caldo, serán servidos.

Los cuartos estan bien abrigados, y al salir de ellos hay en el pasillo cubierto de cristales una estufa que entretiene un calor natural; y los que despues de bañarse no quieran salir de repente de la pieza del mostrador á la calle, pueden por una comunicacion interior pasar á descansar en la librería.

Los que quieran distraerse en el baño con un periódico, sea español, frances ó ingles, podrán pedirlo.

Hay suscripciones para baños con ropa ó sin ella.

Los baños de agua clara y pura se templan al grado y gusto de los concurrentes, y en cuanto á los de salvado tan recomendados á las señoras por los señores facultativos para conservar la suavidad del cutis, hay salvado al efecto arreglado, con muy poco aumento, al precio del baño.

Hay un cuarto separado destinado á los baños sulfurosos y aromáticos, en el cual el baño está dispuesto al efecto y de modo que se mantiene el calor al grado que mandan los señores facultativos para dicha clase de baños; advirtiéndose que toda persona que trate de tomar baños con ingredientes le conviene que sea en dicho cuarto, y tiene que traer su ropa.

Si los criados faltasen á la limpieza y aseo al fregar el baño y demas cuidados de su obligacion, se suplica se avise al dueño, quien lo apreciará como un favor.

Para mayor comodidad hay cuartos de huéspedes.

Nota de los precios corrientes en la Habana hoy 31 de Diciembre de 1840.

Azúcar blanco, a. 10 á 11 rs.

Idem quebrado, 6 á 7.

Idem mitad y mitad, 5½, 6½ á 7-11.

Café de primera calidad, 10 ps. quintal.

Idem de segunda id., 8 á 8½ id.

Triache, 5½ á 6½ id.

Tabaco labrado segun su calidad m., 7 á 25 ps.

Cambios.

Sobre Inglaterra, 12 á 15 por 100 premio.

Idem Francia, 1 á 2 id.

Idem España segun el punto, 8 á 10 id.

RECTIFICACIONES.

En la Gaceta de ayer, plana 3ª, columna 3ª, línea 26, donde dice: Lismonde, léase: Sismondi.

En la misma columna, línea 35, donde dice: escritores, léase, *escritos*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 28½ y 28 un treint-

taidosavos con cupones al contado: 28½, ¼, tres dieziseisavos, nueve dieziseisavos, siete dieziseisavos, ¾, trece dieziseisavos, once dieziseisavos y 28½ á v. f. ó vol.: 29½, 29 y 29½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾ y cinco dieziseisavos por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 56½ pap.

Paris, 15-15.

Alicante, ¼ b.

Barcelona, ps. fs., 1¾ id.

Bilbao, ¾ din. b.

Cádiz, ¾ id.

Coruña, ¼ d.

Granada, ¼ id.

Málaga, ¼ pap. b.

Santander, 1¼ b.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, ½ b.

Valencia, ¾ á ¾ id.

Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

VACANTES.

SE halla vacante una de las plazas de médico titular de la ciudad de Huelva, cuya dotacion consiste en 40 rs. anuales, pagados por semestres de los fondos de propios, y ademas el producto de la asistencia y ajustes con los vecinos, que son mas de 700, y las apelaciones á los pueblos inmediatos, no teniendo obligacion de asistir gratuitamente mas que á los pobres de solemnidad; los aspirantes á dicha plaza, que deberán ser médico-cirujanos, dirigirán sus solicitudes al secretario de ayuntamiento de esta ciudad antes del dia 15 de Marzo, en que se proveerá.

SUBASTAS.

POR disposicion del Ayuntamiento constitucional de esta villa, que presido, se saca á pública subasta el insecto conocido por la cochinilla, que se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios, habiendo señalado para su remate el dia 3 de Mayo venidero en las casas consistoriales á las doce de su mañana: lo que se hace notorio para la concurrencia de postores, que serán enterados de las condiciones de aquel. Rivera del Fresno á 6 de Febrero de 1841.—Vicente Montaña.—José de Vargas y Quirós, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva se cita, llama y emplaza por término de 30 dias á todos los que se conceptúen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. brigadier Don Rafael de la Peña, cuya testamentaria se halla radicada en el juzgado de dicha capitania general, para que en él le deduzcan dentro del referido término, bajo apercibimiento.

BIBLIOGRAFIA.

LOS Sres. suscriptores á las Lecciones de Geología, explicadas por D. Francisco de Lujan en la sociedad de Instruccion pública, podrán recoger la tercera y cuarta leccion que estan ya de venta en la librería de Rodriguez, calle de Carretas.

DICCIONARIO de medicina y de cirugía prácticas. Entre-gas séptima y octava del tomo cuarto.

Continúa abierta la suscripcion en la botica de Olmedilla calle de Carretas, núm. 22, y en las principales librerías del reino por entregas de 32 páginas á 2 rs. vn. para Madrid y á 2½ para las provincias, remitidas por el correo, francas de porte.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION FRANCESA,

POR MR. A. THIERS,

traducida y anotada por D. Sebastian Miñano.

TOMO VIII.

Se halla con los anteriores en la librería de Sojo en esta corte, y en los puntos designados de las provincias, donde continúa abierta la suscripcion.

Contiene este tomo las reformas hechas en el Gobierno revolucionario, la supresion de aquel tribunal, la soltura de los presos por sospechosos, la formacion de los partidos de montañeses y termidorianos, el estado de la hacienda, comercio y agricultura despues del terror, los decretos sobre todos los ramos de administracion pública, las victorias de los ejércitos franceses, batallas del Rin y conquista de Holanda, la guerra de los chuanes, las sociedades populares, el suplicio de Carrier, el establecimiento de la paz con varios Estados, las escaseces de Paris y tumultos que produjeron, los planes de Pitt y debates en el Parlamento de Inglaterra.

Va ilustrado este tomo con 70 noticias biográficas, entre las cuales son notables las de Augereau, conde de Cabarrús, Fouché, Labarpe, Letourneur, Lesage Senault, Moncey, Sydney Smith, Thibaudeau y otras varias. Estas biografías componen 679 con las que llevan los tomos anteriores.

MUSICA.

Walses de Strauss.

Primera coleccion de Philomele.

Segunda, Los fusees volantes.

Tercera, La Coronacion.

Dichos walses tocados en los bailes de máscaras, se hallarán impresos á 6 rs. cada coleccion en el almacen de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, núm. 13.

TEATROS.

PRINCIPE. Funcion extraordinaria para hoy viernes á las siete de la noche, á beneficio de los profesores de la orquesta de este teatro.

1º

Obertura nueva, escrita por el maestro Hipólito Mompour para la ópera *Le Planteur*, tocada á toda orquesta.

2º

El muy aplaudido drama en dos actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

UNA AUSENCIA.

El drama que se anuncia no es de aquellos que pueden confundirse entre la multitud de piezas fugitivas á que Mr. Scribe presta su nombre, ya para cubrir con él los ensayos de algun novel escritor, ya porque los teatros de inferior clase á que las destina, y cuyo repertorio sostiene el casi exclusivamente, satisfacen las exigencias de sus habituales espectadores con aquellos ligeros, aunque siempre ingeniosos, desperdicios de su maestra pluma. El presente drama es una de aquellas obras con que de cuando en cuando da muestra de su elevado talento dramático, una de aquellas con que ha conseguido hacerse abrir las puertas de la academia francesa, y conquistar el renombre de gran escritor.

En la corta dimension de dos actos, sin el auxilio de aparato alguno escénico, sin salirse del círculo de una casa y de una familia, sin apelar siquiera ni aun á la mas racional licencia con que á los poetas brinda la nueva escuela literaria, Mr. Scribe ha sabido presentar en *une faute* (que tal es el título del vaudeville original) un cuadro profundamente moral, en que la sonrisa de la comedia clásica alterna con las lágrimas del drama moderno. La traduccion está hecha con detenimiento y conciencia. Si las alteraciones introducidas en ella para dar á la obra fisonomía española han sido atinadas, el público lo juzgará.

Entre el primero y segundo acto de *Una ausencia*, ejecutará una fantasía de violin sobre temas de la ópera *La munda de Portici* el profesor de la orquesta D. Luis Arche.

3º

Concluido el drama seguirá un escogido intermedio de música, compuesto de las piezas siguientes:

1.º Capricho nuevo á toda orquesta, compuesto expresamente para este dia por el maestro D. Ramon Carnicer.

2.º Tema variado de corno-ingles, ejecutado por el profesor de la orquesta D. Ramon Broca.

3.º Gavatina coreada en la ópera Norma, del maestro Bellini, cantada por Doña Antonia Campos, cuya señora se ha prestado á hacerlo en obsequio de los beneficiados.

4º

El interesante drama en dos actos, arreglado como el primero al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

LA MUGER DE UN ARTISTA,

tan aplaudido en todas sus representaciones.

Entre el primero y segundo acto de este drama ejecutará el joven profesor D. Enrique Ficher unas brillantes variaciones de clarinete de Mr. Beer.

5º

Terminará el espectáculo con la *Jota valenciana*, desempañada por todas las parejas de la compañía.

Los beneficiados quedarán completamente satisfechos si la funcion que han dispuesto deja complacido á un público á quien de tanta bondad son deudores.

Nota. A ruego de una multitud de personas, ha dispuesto la empresa dar tres representaciones mas de la gran comedia de magia, en tres actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

las cuales tendrán lugar en las tres noches del próximo Carnaval.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana sábado se volverá á poner en escena la ópera en tres actos, titulada

BEATRICE DI TENDA.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.